

ASISTENTES

DIA 21 OCTUBRE 1966

Alcalde - PresidenteSESION EXTRAORDINARIA

D. Francisco Elobet Amán

Tenientes de Alcalde

D. Julián Miralles Batta

D. Juan José Gorch

D. Jaime Oten Figueras

Concejales

D. Miguel Arenas Riera

D. Gabriel Montequi Galán

D. Carlos Lorente Bueda

D. Jaime Catalá Ober

D. Francisco Ribas Adiego

D. Juan Lites Ballesca

D. Manuel Badillo Vezaga

Secretario

D. José Riera Alibés

En la Sala Municipal de Granollers, a veintuno de octubre de mil novecientos sesenta y seis, siendo las veintidós horas, se ha reunido el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria convocada al efecto. Preside el Sr. Alcalde D. Francisco Elobet Amán y asisten los Tenientes de Alcalde y Concejales que se expresen al margen, actuando de Secretario el que lo es de este Ayuntamiento D. José Riera Alibés. El Sr. Alcalde da probada y legal excusa de asistencia del Teniente de Alcalde D. Ramón Valls Borau y de los Concejales D. Jorge Jimeno Luis y D. Vicente Piqué Estruch, los cuales no han podido asistir a la presente sesión por motivos justificados.

Abrida la sesión por el señor Alcalde - Presidente, el infrascrito Secretario da lectura al Decreto de Convocatoria de elecciones Municipales y de los artículos 89 de la Ley de Régimen Local y 40 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, procediéndose a reseñar las vacantes que han de producirse por término del mandato o por haber venido a sustituir a quienes debieron cesar por dicha causa, y hacer constar las vacantes existentes hasta esta fecha como consecuencia de excesos, incompatibilidades, incapacidades y pérdidas del cargo de Concejal, acordadas de conformidad con el Artículo 382 de la Ley de Régimen Local.

Arimisimo el propio Secretario da cuenta del calendario de las actuaciones a realizar en vista a las expresadas elecciones, recibido del Gobierno Civil de la Provincia, y en el cual figura que en el día de hoy debe celebrarse sesión extraordinaria para la declaración de vacantes, siendo éste por consiguiente el motivo de la presente sesión.

En su virtud y de acuerdo con las disposiciones legales referidas y lo dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, se acuerda:

PRIMERO.- Que, desde la última renovación trienal, se han producido en esta Corporación las siguientes vacantes:

La de D. JORGE CAMP PUIGDONENEGH, fallecido en Abril de

1.965, de cuyo fallecimiento ya se dio cuenta en su día al Excmo. Sr. Gobernador Civil y cuyo mandato hubiera terminado ahora y por consiguiente le hubiera correspondido cesar.

La de D. JOAQUIN FONT FARNES, el cual perdió el cargo de Concejal por haber trasladado su residencia a San Felin de Codinas, según fué acordado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, a propuesta de este Ayuntamiento, según copia de fecha 2 del presente julio. El mandato de dicho Concejal no expiraba hasta el próximo Trienio, y por consiguiente procede llevar la vacante por el término que le faltaba.

SEGUNDO.— Declara que la renovación y consiguiente elección de Concejales afectará a los siguientes:

TERCIO DE REPRESENTACIÓN FAMILIAR.

a) Concejales elegidos en virtud del Decreto de convocatoria de elecciones de 1960:

D. JAIME CATAFAL OLLER

D. MIGUEL ARENAS RIERA

b) Concejales elegidos el año 1963 solamente por el período de 3 años:

D. FRANCISCO RIBAS ADIEGO

c) Vacantes existentes causadas por defunción, excusa, incompatibilidad, incapacidad o pérdida del cargo:

NINGUNO

TOTAL DE VACANTES A PROVEER POR ESTE TERCIO: TRES

TERCIO DE REPRESENTACIÓN SINDICAL.

a) Concejales elegidos en virtud del Decreto de 1960:

D. VICENTE PIQUE ESTRUCH

D. JORGE GIMENO LUIS

b) Concejales elegidos en 1963 solamente por el período de tres años:

D. CARLOS LORENTE RUEDA

c) Vacantes causadas por pérdida del cargo de Concejal:

D. JOAQUIN FONT FARNES (Esta vacante deberá ser provista solamente por el período de tres años)

TOTAL DE VACANTES A PROVEER POR ESTE TERCIO: CUATRO

TERCIO DE REPRESENTACIÓN CORPORATIVA

a) Concejales elegidos en virtud del Decreto de 1960:

D. Gabriel Montagud Galan

b) Concejales fallidos:

D. Jorge Camps Puigdomenech

c) Concejales elegidos en 1963 solamente por el periodo de tres años:

D. Jaime Ortu Fiqueras

d) Vacantes producidas por pérdida del cargo de Concejil:

Ninguna.

Total de vacantes a proveer por este tercio: tres

Total de vacantes a proveer en los tres tercios: diez

"En su consecuencia el número total de Concejales a elegir por cada grupo es el siguiente:

Tercio de representación familiar: tres

Tercio de representación Sindical: cuatro

Tercio de representación Corporativa: tres

"Y dando por terminado el objeto de la presente sesión extraordinaria, el Sr. Alcalde-Presidente la declaró levantada a las veintidós horas treinta minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta que después de leída y hallada conforme, firman los señores asistentes conmigo el Secretario, de todo lo cual doy fe.

M Badillo
~~Francisco~~

Gen J

Carlos Lorente

Juan Cortés

Juan Cortés

J. Cortés

Juan

Asistentes
Alcalde - Presidente

D. Francisco Abel Arnan
Terminos de Alcalde

D. Julian Miralles Bansa
Concejales

D. Miguel Arenas Riera

D. Juan Sitjes Balcells

D. Manuel Badillo Viny

D. Gabriel Montaner Gaban
D. Jaime Catalal Oller
D. Francisco Ribes Adiego
D. Vicente Pique Estuch
D. Carlos Lorente Riera

Sesion Ordinaria del Ayuntamiento Pleno de
27 de Octubre de 1966.

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veinte horas del día veintisiete de octubre de mil novecientos sesenta y seis, se ha reunido el Ayuntamiento Pleno en sesion ordinaria de primera convocatoria correspondiente al día de hoy. Preside el Ilustre Sr. Alcalde D. Francisco Abel Arnan y asisten los Sres. Terminos de Alcalde, Concejales, Secretario e Interrentor, reasados al margen.

El Sr. Alcalde da probada y legal excusa de asistencia de los Terminos de Alcalde D. Juan Grau Gasch y D. Ramon Valls Bansa, los cuales no han podido asistir a la presente sesion